



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021. EST-26

Escala de Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Biomédica

Acuerdo del Tribunal de 19 de abril de 2024

CALIFICACIÓN FINAL DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO (EN APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES RECTORALES POR LAS QUE SE RESUELVEN RECURSOS DE ALZADA) Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En relación con la valoración de los méritos de la fase de concurso, el Tribunal ha acordado:

PRIMERO: En cumplimiento de la parte dispositiva de las resoluciones rectorales por las que se estiman recursos de alzada interpuestos contra el acuerdo de 23 de junio de 2023 (e-TOUZ del día mismo día), de este tribunal, se procede a publicar las puntuaciones de la escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica:

CALIFICACIÓN FINAL DE LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

	A1			A2		A3	TOTAL A Máximo 80 puntos	B1	B2	TOTAL B Máximo 20 puntos	PUNTAJACIÓN TOTAL
	ESCALA A LA QUE OPTA UZ	OTRAS ESCALAS UZ	ESCALA A LA QUE OPTA OTRAS UNIV. PUB.	ESCALA A LA QUE OPTA OTRAS ADM. PUB.	SUPERACIÓN EJERCICIOS O PERTENENCIA LISTAS DE ESPERA VIGENTES	TITULACIÓN SUPERIOR A LA EXIGIDA					
ESCALA TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD BIOMÉDICA, Grupo C, Subgrupo C1	A1,1	A1,2	A1,3	A2,1	A2,2	A3		B1	B2		
Apellidos, Nombre											
Bescós Zaborras, Mónica	15,06	2,66	0,13	0,00	0,00	0,00	17,85	0,00	2,00	2,00	19,85
Crespo Mateo, Noemí	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00
Galindo García, Beatriz	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	2,00	2,00	22,00
Garcés Pelleja, Silvia	4,67	27,99	0,00	0,00	0,00	0,00	32,66	0,00	2,00	2,00	34,66
Gascón Mesa, Sonia	40,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	40,27	0,00	2,00	2,00	42,27
Gómez Aguirre, Ana Belén	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	2,00	2,00	22,00
Larraz Fernández, Paula	40,00	0,62	15,34	0,00	0,00	0,00	55,96	0,00	2,00	2,00	57,96
Lierta Gabasa, María Pilar	40,00	25,22	0,00	0,00	0,00	0,00	65,22	18,00	2,00	20,00	85,22
Murillo Pola, José Luis	9,75	0,00	7,17	0,00	0,00	0,00	16,92	0,00	2,00	2,00	18,92
Navalón Carralero, Francisco Javier	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	2,00	2,00	22,00
Pico Marco, Ana	0,00	2,52	20,00	0,00	0,00	0,00	22,52	0,00	2,00	2,00	24,52
Pitarch More, José Luis	28,45	0,00	1,79	0,00	0,00	0,00	30,24	0,00	2,00	2,00	32,24
Sanz Prado, María	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	2,00	2,00	22,00

SEGUNDO: de acuerdo con la base 7.4 de la convocatoria, ordenar a las personas aspirantes según el orden de puntuación y siempre que hayan obtenido, al menos, 40 puntos en la escala indicada, siendo las siguientes:

	A1			A2		A3	TOTAL A Máximo 80 puntos	B1	B2	TOTAL B Máximo 20 puntos	PUNTAJACIÓN TOTAL
	ESCALA A LA QUE OPTA UZ	OTRAS ESCALAS UZ	ESCALA A LA QUE OPTA OTRAS UNIV. PUB.	ESCALA A LA QUE OPTA OTRAS ADM. PUB.	SUPERACIÓN EJERCICIOS O PERTENENCIA LISTAS DE ESPERA VIGENTES	TITULACIÓN SUPERIOR A LA EXIGIDA					
ESCALA TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD BIOMÉDICA, Grupo C, Subgrupo C1	A1,1	A1,2	A1,3	A2,1	A2,2	A3		B1	B2		
Apellidos, Nombre											
Lierta Gabasa, María Pilar	40,00	25,22	0,00	0,00	0,00	0,00	65,22	18,00	2,00	20,00	85,22
Larraz Fernández, Paula	40,00	0,62	15,34	0,00	0,00	0,00	55,96	0,00	2,00	2,00	57,96
Gascón Mesa, Sonia	40,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	40,27	0,00	2,00	2,00	42,27

TERCERO: realizar la propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de las personas que han superado el proceso selectivo en la escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica.

Larraz Fernández, Paula
Gascón Mesa, Sonia

unizar.es





Nota: dado que D^ª. María Pilar Lierta Gabasa ya es funcionaria de carrera en la misma escala y especialidad, para no dilatar el proceso más de lo necesario, se han propuesto a las personas que, por orden de puntuación, son las siguientes en la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

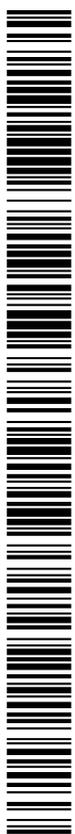
Las personas propuestas para ser nombradas disponen de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente, para presentar en el Servicio de PAS y Nóminas la documentación contemplada en la base 8.1 de la convocatoria.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector, en el plazo de un mes siguiente a la fecha de publicación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Ana Belén Benedicto Expósito, Presidenta del Tribunal, por suplencia.



f22d287b81bb2212e2bb88462ed60242

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f22d287b81bb2212e2bb88462ed60242>

CSV: f22d287b81bb2212e2bb88462ed60242	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA BELEN BENEDICTO EXPÓSITO	Presidenta del Tritunal, por suplencia	19/04/2024 12:24:00	